ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° **228**

PRIMAVERA , 7 de Marzo de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley 19.886 5)) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando los Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0

La Cantidad de 33,520 TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL CORTE DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA, SEGÚN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	5354366	31/01/2018	33,520

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, FRACCION		33,520
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	33,520	
	Totales	33,520	33,520

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		33,520
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, FRACCION	33,520	
	Totales	33,520	33,520

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____